



Universidad Autónoma
de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No.29/2023-1
Universidad Autónoma de Baja California

Despachado
19-mayo-2023
Despachado

Mtro. Salvador León Guridi.
Director de la Facultad de Artes.
Presente.-

Junta de Gobierno

En el marco del proceso de su designación como Director de la Facultad de Artes, y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C. 19 de mayo de 2023

“POR LA REALIZACION PLENA DEL SER”

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA

C.c.p. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. -Rector de UABC
C.c.p. Expediente
GEV/LML/nlv.

Universidad Autónoma
de Baja California



Junta de Gobierno



RECOMENDACIONES

FACULTAD DE ARTES

1. Reformular el plan de trabajo identificando las problemáticas de cada sede para la reformulación de un nuevo plan mucho más puntual y concreto en las acciones y tareas de las artes, que deje ver la capacidad de gestión y el planteamiento de proyectos a la comunidad académica y estudiantil como también a la administración central.
2. Analizar y resolver los temas relacionados a la habilitación y el apoyo al personal académico, la vida colegiada, el mejoramiento al ambiente organizacional y las relaciones humanas que fortalezcan diversos espacios de diálogo.
3. Retomar la revisión de algunos proyectos que antes eran importantes, como la revista pórticos y valorar otros proyectos que pudieran tener capacidades de vinculación y generación de recursos propios,
4. Desarrollar estrategias que deriven en planes de trabajo conjunto y equitativo con la Coordinación y los departamentos de extensión y vinculación.
5. Retomar a la educación continua, identificar las áreas disciplinarias que pueden ser desarrolladas y que aporten a la oferta de servicios y la obtención de recurso propio.
6. Establecer acercamiento con los alumnos, donde estos sean el centro de la atención y del trabajo académico de la facultad, cuidando su formación profesional.
7. Construir cajas negras para los programas educativos de Teatro en Tijuana y Danza en Mexicali, así como la creación de una Galería para la exposición de arte en Ensenada. Es importante la existencia de espacios para la presentación del arte en el estado, así como de áreas con fines académicos y de enseñanza a la comunidad estudiantil.
8. Incrementar el número de estudiantes que participan en proyectos de investigación y de diversas acciones de creación.
9. Incrementar la vinculación con el sector público y privado con el fin de detonar acciones conjuntas en investigación, creación y de formación de los estudiantes. No olvidar la responsabilidad de llevar el arte y cultura hacia la sociedad.
10. Favorecer y respetar la idiosincrasia o identidad profesional de la comunidad, donde la creación, la expresión y el sentir son acciones valiosas para el desarrollo de los académicos.
11. Fortalecer los programas de estudio integrando a la gran diversidad que los conforman, así como ampliar la oferta y crear capacidad para la matrícula.